

En el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:00 (trece horas) del día 13 (trece) de junio del 2025 (dos mil veinticinco), los suscritos servidores públicos el Arq. Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo e Ing. Arq. Jesús Felipe Rivera Padilla; adscritos a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en el domicilio ubicado en la Av. Cristóbal Colón, número 62 (sesenta y dos) en la colonia centro, Ciudad Guzmán en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, cerciorándonos de ser las instalaciones de las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal en que se actúa, por así habérselo manifestado la Lic. Magali Casillas Contreras, en su carácter de **Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**, la cual se identifica con la credencial para votar número **IDMEX2579052824<<0369016701356** expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, con domicilio en la calle Marcos Gordo, número 460 (cuatrocientos sesenta), Fracc. Las Peñas 49063, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándonos de que corresponde al perfil y características físicas de su portadora, se le devuelve de conformidad y ante quien procedemos a identificarnos con las credenciales números **12468** y **12469**, con vigencia ambas a **junio de 2025**.-----

Acto continuo, se procede a hacer de su conocimiento el objeto de la diligencia y bien enterada que fue de ella, se le informa de la **conclusión de los trabajos** derivados de la **Orden de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro)**, asentada en el oficio número **2175/2025 de fecha 28 de mayo de 2025**, girado y signado por el **Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco**, conforme a lo dispuesto por los artículos 14, 16, 116 fracción II párrafos sexto, séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 35, primer párrafo, fracción XXV y 35 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como, los artículos 1 numeral 1 fracciones I y V; 2 numeral 1; 5 numeral 1 fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1, fracciones XXV y XLII, en relación con el diverso artículo 15 numeral 1; 20 numeral 1 fracciones XX y XXVI; 21 numeral 1 fracciones I y III; 29 numerales 1 y 2, artículo 30 y de conformidad con lo previsto por los artículos 48, numeral 1, fracciones IX, X, XI y XII y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 2, 3, primer párrafo, fracciones III, incisos a), b), subincisos i), ii), VII, 6, 17, 18, 19, primer párrafo, fracciones I, II, III y VII, 20 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI inciso c) y VII; 35, primer párrafo, fracciones VI y X; 37 primer párrafo fracciones I, II, III, IV, V, y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; así como, el artículo 116, numerales 1 y 3; y artículo 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, relacionada con la obra pública ejecutada por el H. Ayuntamiento Constitucional de **Zapotlán el Grande, Jalisco**; así como, lo relativo a los trabajos de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial, arqueo de fondos y valores en su caso; correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro)**.-----

Enseguida, se le requiere a la servidora pública con quien se actúa, designe a los testigos de asistencia que darán fe del presente acto, por lo que para tal efecto la **Lic. Magali Casillas Contreras en su carácter de Presidenta Municipal**, señala como tales al **Arq. Horacio Contreras García** y a la **Lic. María Esther López García**; quienes en este momento hacen acto de presencia, y a quienes la Presidenta Municipal les notifica la comisión conferida, aceptando dicha designación, alcances y responsabilidades; manifestando ser servidores públicos del ente municipal, mayores de edad, siendo los siguientes sus domicilios correspondientes: C. San Luis, número 37 (treinta y siete), en Col. La Providencia 49086, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco y calle Av. Lic. Carlos Páez Stille, número 410 (cuatrocientos diez), en Col. La Providencia, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; los cuales se identifican ante el personal comisionado con credencial para votar números **IDMEX2647392959<<3859063383593** e **IDMEX2778262185<<3859056735018**, respectivamente, expedidas por el **Instituto Nacional Electoral**; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas

La presente foja firmada forma parte del **Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera**, de fecha **13 de junio de 2025**, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico de auditoría del H. Congreso del Estado, **levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número **2175/2025 de fecha 28 de mayo de 2025**, girado y signado por el **Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco**, dirigido con atención a la **Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**.

sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándonos de que corresponden al perfil y características físicas de cada una de ellos, se les devuelven de conformidad a sus portadores. -----

Hecho lo anterior, se le informa a la **Lic. Magali Casillas Contreras**, en su carácter de **Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**, del término de la **visita de auditoría practicada**, conforme a los lineamientos y criterios enunciados en el Acta de Inicio de Visita de Auditoría de fecha **02 (dos) de junio de 2025 (dos mil veinticinco)**. -----

Así mismo, se hace constar en este acto que físicamente se visitaron, recorrieron y revisaron en base a la información proporcionada por el ente auditado, las obras relacionadas en el **ANEXO 1 (uno)**, señaladas en el Acta de Inicio de Visita de Auditoría, levantándose en su caso, dadas las características particulares de la obra auditada, actas circunstanciadas de obra que forman parte integral de esta auditoría; lo anterior, en compañía del personal asignado para tal efecto, el **Arq. Julio Cesar López Frías**, en su carácter de **Director de Obras Públicas**, persona designada por la **Lic. Magali Casillas Contreras** en su carácter de **Presidenta Municipal**, para que en su nombre y representación realice y/o habilite personal técnico bajo su adscripción que lleve a cabo las visitas conjuntas de obra que se deriven de la presente auditoría; designe, en su caso, los testigos de asistencia y rubrique las actas circunstanciadas y su(s) anexo(s) que para el efecto sean elaboradas, así como, de ser el responsable directo de proporcionar la documentación e información requerida para el desahogo de la **auditoría a la obra pública** relativa al ejercicio fiscal del período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro)**, quien en estos momentos manifiesta que en relación a la documentación e información solicitada en el **ANEXO 1 (uno) del Acta de Inicio de Visita de Auditoría** de fecha 02 (dos) de junio del 2025 (dos mil veinticinco), ésta fue entregada de manera física, la cual, se hace constar, **fue recibida parcialmente a reserva de verificar su contenido**, para posteriormente realizar su revisión, análisis, valoración y evaluación por parte de los servidores públicos comisionados adscritos a la Dirección de Auditoría a la Obra Pública. -----

De igual manera, en este acto se recibe de parte de la **Lic. Victoria García Contreras**, en su carácter de **Encargada de la Hacienda Pública Municipal**, persona designada por la **Lic. Magali Casillas Contreras**, en su carácter de **Presidenta Municipal**, como responsable directo de proporcionar toda la información y documentación comprobatoria para el desahogo de la **auditoría contable, financiera, administrativa y patrimonial**, los requerimientos de información y documentación solicitados en el **Acta de Inicio de Visita de Auditoría** de fecha 02 (dos) de junio del 2025 (dos mil veinticinco), siendo el **ANEXO 2 (dos)** denominado **Control Interno e Información Financiera**; información y documentación que se adjunta tanto de forma impresa como electrónica (digitalizada), relativa al ejercicio fiscal del período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro)**; la cual, se hace constar, **fue recibida parcialmente a reserva de verificar su contenido**, para posteriormente realizar su revisión, análisis, valoración y evaluación por parte de los servidores públicos comisionados adscritos a la Dirección de Auditoría a Municipios. -----

Al respecto, se hace del conocimiento a la **Lic. Magali Casillas Contreras**, en su carácter de **Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**, que para el caso de que haya quedado pendiente alguna documentación requerida para complementar los expedientes técnicos unitarios de obra pública recepcionados relativos al **ANEXO 1 (uno)**, o para complementar la información y documentación comprobatoria solicitada por la Dirección de Auditoría a Municipios para el cabal desahogo de la auditoría contable, financiera, administrativa y patrimonial mediante el **ANEXO 2 (dos)**, se le concede un término improrrogable de **5 (cinco) días naturales** contados a partir del día siguiente al de la firma de la presente Acta de Cierre de Visita de Auditoría, para proceder a su entrega mediante oficio dirigido con atención al titular de este Órgano Técnico, en

La presente foja firmada forma parte del **Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera**, de fecha **13 de junio de 2025**, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico de auditoría del H. Congreso del Estado, **levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número **2175/2025** de fecha **28 de mayo de 2025**, girado y signado por el **Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco**, dirigido con atención a la **Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**.

la oficialía de partes de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes número 2409, colonia Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, con horario de recepción de documentos de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, recomendándole se cumplan con las medidas y protocolos de seguridad e higiene, que se han establecido por parte de las autoridades sanitarias correspondientes. -----

Respecto a los resultados derivados de los trabajos de la **visita de auditoría a la Obra Pública y Financiera** correspondientes al ejercicio fiscal del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro)**, una vez concluidos éstos, se procederá en términos de ley a notificar a los sujetos auditables y fiscalizables responsables del gasto erogado en el ejercicio fiscal auditado, mediante los pliegos de observaciones respectivos. -----

Finalmente, se hace del conocimiento de los referidos servidores públicos municipales presentes y firmantes que intervienen en este acto, que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco se reserva el derecho de solicitar posteriormente a esta visita de auditoría, toda la documentación complementaria que se considere necesaria, indispensable o relevante, hasta la culminación de los trabajos de auditoría encomendados. -----

Dándose lectura de la presente Acta de Cierre de Visita de Auditoría a los comparecientes y explicando su contenido, alcances y consecuencias legales a la **Lic. Magali Casillas Contreras, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual manifiestan que "no tienen nada que agregar", por lo que no habiendo más hechos que constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del día en que se actúa. -----

La presente Acta Cierre de Visita de Auditoría fue elaborada por cuadruplicado, **entregándosele un ejemplar de la misma a la Lic. Magali Casillas Contreras, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**, después de firmar al margen de cada hoja y al calce por las personas que intervinieron, quienes al firmar de conformidad lo hacen también por el recibo de dicho tanto. -----

----- CONSTE -----



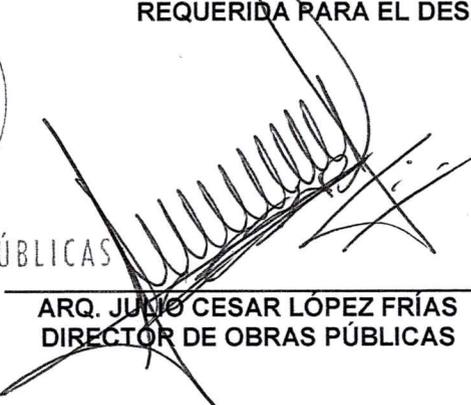
POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

La presente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, de fecha **13 de junio de 2025**, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico de auditoría del H. Congreso del Estado, **levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número **2175/2025** de fecha **28 de mayo de 2025**, girado y signado por el **Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco**, dirigido con atención a la **Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**.

REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL CON QUIEN SE ACTÚA PARA PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SOLICITADA, REQUERIDA PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE AUDITORÍA





ARQ. JUNIO CESAR LÓPEZ FRÍAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. VICTORIA GARCÍA CONTRERAS
ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

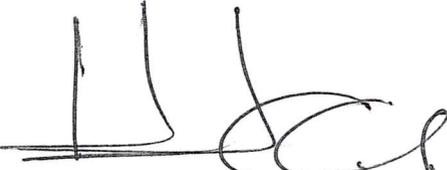


ARQ. RONALDO DE JESÚS JÁUREGUI
HERMOSILLO



ING. ARQ. JESÚS FELIPE RIVERA
PADILLA

TESTIGOS



ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD



LIC. MARÍA ESTHER LÓPEZ GARCÍA
DIRECTORA DE EGRESOS

La presente foja firmada forma parte del Acta de Cierre de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera, de fecha 13 de junio de 2025, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico de auditoría del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 2175/2025 de fecha 28 de mayo de 2025, girado y signado por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención a la Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco.